

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrado á la

VIRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm 376 Alicante 17 de Diciembre de 1881 Año XII.

LA CANONIZACION.

El día de la Inmaculada Concepcion se celebró en Roma la solemne ceremonia de la canonizacion de los bienaventurados, hoy santos, Juan Bautista de Rossi, Lorenzo de Brindis, Benito José de Labre y Clara de Montefalco. La ceremonia se efectuó con toda la solemnidad y esplendor posibles dada la situacion triste y aflictiva porque atraviesa actualmente la capital del mundo católico, y el estado angustioso á que se halla reducido el Padre comun de los fieles.

El local destinado para la ceremonia ha sido el *Aula* superior del pórtico de San Pedro, convenientemente decorada y dispuesta al efecto por el arquitecto de los palacios apostólicos, comendador Francisco Fontana, quien supo trasformar aquella sala en un verdadero y suntuoso templo.

La ceremonia comenzó á las nueve de la mañana, y terminó á las tres de la tarde.

La autoridad habia tomado severas precauciones para evitar desórdenes. Inmensa multitud llenaba la plaza del Vaticano. La basílica estaba igualmente llena de gente y el átrio causaba sorprendente efecto por su notable y vistoso decorado. El Aula de la canonizacion estaba profusamente iluminada, y apenas podía contener la concurrencia. En las tribunas estaban el cuerpo diplomático, la nobleza romana, el gran Maestre de Malta, los príncipes asistentes al trono, la familia Pecci é innumerables convidados que ocupaban sus respectivos puestos.

A las nueve llegó Su Santidad procesionalmente en la *Silla gestatoria*, vestido de Pontifical y con tiara. Al rededor de la *Silla gestatoria* iban los grandes abanicos de pluma. Precedía á la procesion un lar-

go cortejo compuesto de 139 obispos y 32 cardenales.

Despues de haber rendido obediencia al Papa, cantóse el himno *veni Creator* y dicha la oracion del Espíritu Santo por el Soberano Pontífice; despues de hecha la tercera postulacion *instinter, instantius, instantissime*, el Papa como doctor infalible y Jefe de la Iglesia pronuncia el siguiente:

Decreto de canonizacion.

«Ad honorem Sanctae et Individuae Trinitatis, ad exaltationem Fidei Catholicae, et Christianae Religionis augmentum, auctoritate Domini Nostri Jesu Christi, Beatorum Apostolorum Petri et Pauli, ac Nostra, matura deliberatione praehabita, et Divina ope saepius implorata, ac de Venerabilium Fratrum Nostrorum Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinalium, Patriarcharum, Archiepiscoporum et Episcoporum in Urbe existentium consilio, Beatos: *Joannem Baptistam de Rubeis. Laurentium à Brundusio, Benedictum Josephum Labre*, Confessores, et *Claram à Cruce* Virginem, Sanctos esse decernimus, et definimus, ac Sanctorum Catalogo, adscribimus: Statuentes ab Ecclesia Universali illorum memoriam quolibet anno, nempe *Joannis Baptistae*, die Vigesima tertia Maji, *Laurentii*, septima Julii, *Benedicti Josephi* decima sexta Aprilis,

»inter Sanctos Confessores non Pontífices; *Clarae*, die decima octava Augusti, inter Sanctas Virgenes, »*pia devotione recoli debere. In Nominine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.*»

Publicado el decreto, los personajes que hicieron las tres postulaciones se acercaron de nuevo al trono, y el abogado consistorial, de rodillas, dá gracias al Sumo Pontífice en nombre del Cardenal procurador, y suplica que las letras apostólicas sean dadas en forma:

Su Santidad respondió *Decernimus*, y dió la bendicion sin añadir más palabras.

El Cardenal procurador subió las gradas del trono, besó la mano del Papa, cubierta del *aurifigium* (velo de oro), besó la rodilla y se retiró á su puesto.

El abogado consistorial se puso en pié, y dirigiéndose á los Protonotarios apostólicos, les pidió que levantasen acta de la canonizacion en la forma ordinaria. El primero de los Protonotarios contestó: *Conficiemus*, y dirigiéndose á los Camareros secretos, que estaban cerca del trono, les invitó á servir de testigos, diciéndoles: *Vobis testibus.*

Las trompetas de plata resonaron para anunciar la feliz noticia, y las campanas de San Pedro empezaron á tocar á vuelo, repitiendo todas las iglesias de Roma la alegre señal.

Puesto en pié el Santo Padre, se

quitó la mitra y entonó el *Te-Deum*, que continuaron los Capellanes cantores, mientras en la Capilla Sixtina se levantaban los velos que cubrían las oblaciones.

Después del *Te-Deum*, el primero de los Cardenales Diáconos asistentes, Sr. Mertel, recitó el versículo *Orate pro nobis Sancti Joannes Baptistae, Laurentii, Benedicte Joseph et Clara*, y los cantores respondieron: *Ut digne efficiamur promissionibus Christi*.

Los acólitos volvieron al trono, y Su Santidad dijo *Oremus* y la oración propia de los nuevos santos.

Acto continuo el Sumo Pontífice entonó *Tercia*, durante la cual se revistió de sus ornamentos pontificales para celebrar la Misa.

La misa que Su Santidad ha celebrado ha sido la de la Inmaculada Concepción, con la oración propia de los nuevos Santos, y según el rito acostumbrado en las misas pontificales del Sumo Pontífice.

La epístola y el Evangelio se cantaron en latín y en griego, y después de este, Su Santidad pronunció una docta homilía, terminada la cual el Cardenal Zigliara se acercó al trono y cantó el *Confiteor* con la invocación de los nuevos Santos. Luego el Cardenal asistente publicó la indulgencia plenaria, y el Sumo Pontífice dió la bendición.

Durante el canto del Credo, doce Cardenales, miembros de la sagrada

Congregación de Ritos, invitados por los maestros de ceremonias, se dirigieron á la capilla Paulina, donde se encontraban dispuestas en orden las oblaciones. Presentáronse á Su Santidad en el ofertorio. Consistían en pan, vino, agua, dos tórtolas, dos palomas y algunos pajarillos. Había tantas oblaciones como bienaventurados canonizados ó como postulaciones. Hé aquí los objetos que acostumbra á presentar cada postulacion.

Cinco cirios pintados, con el retrato del Santo y las armas de Su Santidad. Dos de esos cirios pesan 20 kilogramos, y los otros tres, cuatro.

Los panes son dos: uno dorado y otro plateado, ambos con las armas del Papa. El vino y el agua están en dos barrilitos, uno dorado y plateado el otro. Tres jaulas muy bien trabajadas contienen los animales siguientes: la primera, dos tórtolas; la segunda, dos palomas; la tercera, algunos pajarillos de varias especies.

Las ofrendas son llevadas al trono por los postulantes de las causas de los canonizados y por los gentiles-hombres de los Cardenales encargados de presentarlas. En efecto; á los Cardenales toca hacer esta presentación. Además del procurador de la canonización, gozan de este privilegio un Cardenal Obispo, un Cardenal Presbítero y un Cardé-

nal Diácono de los que pertenecen á la Congregacion de Ritos

Las oblaciones eran ofrendas: la de San Juan Bautista de Rossi, de los Sacerdotes de la Pia union de Santa Gala y los eclesiásticos del Arzobispado de Génova; la de San Lorenzo de Brindis, de los PP. Capuchinos; la de San Benito José de Labre, de los Sacerdotes de la Diócesis de Arras, y la de Santa Clara de la Cruz, de los Padres Agustinos.

LOS NUEVOS SANTOS.

El bienaventurado Juan Bautista de Rossi

nació en Voltagio, diócesis de Génova, el 22 de Febrero de 1698. A la edad de 13 años le llevó á Roma su primo Lorenzo de Rossi, Canónigo de Santa Maria, *in Cosmedin*. Estudió en el Colegio Romano y en el de la Minerva, y fué promovido al Sacerdocio, diciendo su primera misa el 8 de Marzo de 1721.

Pasó su vida en Roma, consagrándose á santificarse y á santificar á los demás. Ha sido llamado, y esto lo dice todo, el San Vicente de Paul de Roma en el siglo xvii. En el Colegio Romano fué ejemplo y consuelo de sus compañeros. Despues de su elevacion al Sacerdocio, su celo se ejercitó principalmente en el socorro de pobres, de abandonados y prisioneros. En 1737 fué nombrado Ca-

nónigo de Santa Maria *in Cosmedin*, en reemplazo de su tio. Murió el 23 de Mayo de 1764 á la edad de 66 años.

Fué enterrado en el hospital de la Trinidad de los peregrinos. Murió tan pobre, que el hospital le enterró de limosna. En 1871 Pio VI hizo empezar la causa de beatificacion del siervo de Dios, Pio VII y Gregorio XVI la continuaron, y Pio IX la terminó en 1859.

El bienaventurado Lorenzo de Brindis

es una de las grandes figuras de la Orden de San Francisco. Nació en Brindis el 22 de Julio de 1559, de Guillermo de Rossi é Isabel de Massella. Le pusieron en el bautismo el nombre de Julio César que dejó por el de Lorenzo, con que se le conoce al entrar en la Religion. Tomó muy jóven el hábito de franciscano, y era tan grande su santidad, que pronto fué favorecido con el don de milagros. El 18 de Febrero de 1575 entró en los Capuchinos de Verona. Dotado de elevada inteligencia y prodigiosa memoria, se dedicó con gran brillantez al estudio de las letras sagradas y profanas.

Fué predicador, controversista, general de su Orden, delegado apostólico, embajador extraordinario de la Santa Sede cerca del rey de España, del emperador de Austria, del duque de Baviera, etc., etc.

El P. Lorenzo de Brindis murió en Lisboa el 22 de Julio de 1619, á la edad de 60 años. Cinco años despues de su muerte se pidió á la Santa Sede su beatificacion. Cincuenta años más tarde volvió á instruirse la causa y el 29 de Marzo de 1783 la Congregacion de Ritos decidió que se podia proceder á la beatificacion. Pio XI publicó solemnemente el 1.º de Junio de dicho año el decreto de beatificacion.

El bienaventurado Benito José Labre

nació el 26 de Marzo de 1748 en la aldea de Amettes, que dependía entonces del Obispado de Bolouia. Fué santo peregrino y santo pobre, y su vida se señaló como humilde penitente.

No pedia limosna, y solo aceptaba lo estrictamente necesario, y aún de esto encontraba medio de dar á los pobres. Estuvo en Santiago de Galicia, en Loreto, en Roma, en Einsiedeln, etc. etc., y en sus peregrinaciones ejerció su inagotable caridad, y en todas partes dejaba el recuerdo de sus virtudes y sus beneficios. La casa donde vivió algun tiempo en Roma, *via dei Crociferi*, núm, 20, es uno de los Santuarios más venerados de aquella ciudad. La casa donde murió no se ha podido adquirir por falta de fondos; pero se encuentra en perfecto estado de conservacion. A Benito Labre, el

pueblo le llamaba *el Santo de Roma* y cuando murió, los chicos gritaban por las calles: «¡Ha muerto el Santo!» El Coliseo, Nuestra Señora de los Montes, la casa de Zaccarelli, *via dei Serpenti*, núm. 3, y otros muchos puntos son visitados por los devotos del Santo pobre. Einsiedeln, Fabriano, etc., etc., conservan recuerdos de su paso. Murió en Roma el Miércoles Santo; 16 de Abril de 1783. Pio VI dió principio á los actos jurídicos preparatorios de la beatificacion. Pio VII los continuó, Gregorio XVI los acabó y Pio IX promulgó el glorioso resultado en 1860.

La bienaventurada Clara de Montefalco

religiosa de la Orden de San Agustin; nació en Montefalcone, cerca de Spoleto, en Italia, hácia el año 1275. Entró en el Convento de Agustinas fundado por su hermana mayor, y ocho años despues la reemplazó como superiora. Se distinguió por su humildad admirable y la austeridad de su vida. Su virtud fué probada de todos modos: enfermedades, penas morales, calumnias, etc., etc.

Murió en el Convento de Montefalcone el 17 de Agosto de 1308. Ocho años despues empezó el proceso de canouizacion Juan XXII, Papa. El Papa Urbano VIII permitió á la Orden de San Agustin que celebrase la misa y el oficio de la bienaventurada. Clemente X aprobó las

lecciones propias de oficio y colocó el nombre de Santa Clara en el Martirologio romano. La causa continuó en el Pontificado de Clemente XII. Por último, Pio IX, el 13 de Setiembre de 1850, confirmó el decreto de la Sagrada Congregacion de ritos, que declaraba constar las virtudes en grado heróico de la bienaventurada Clara, y el 30 de Setiembre de 1852 confirmó otro decreto de la misma Congregacion, aprobando el proceso apostólico de los milagros de la bienaventurada.

LOS FRAILES.

FRAGMENTO.

Cuando el mundo pasado
la órbita del Olimpo recorría
en un cielo sin Dios, desamparado;
cuando la ciencia idólatra mentía
y el arte prostituído blasfemaba,
y en el estruendo de perpétua orgía
la miserable humanidad rodaba.....
abrió la Cruz sus descarnados brazos,
con su gigante sombra cubrió el suelo,
y el hombre en ella al estampar sus pasos
sintiendo al Dios que el Universo encierra,
alzó la frente al cielo
y cayó de rodillas en la tierra!

Así la humanidad fué redimida,
así el Cristo en la Cruz cambió su suerte;
así, desde el espanto de la muerte
á la inmortalidad alzó la vida!
Desde el polvo del hombre hasta Dios mismo
sólo la Cruz alcanza;
ella es la tabla en que salvó el abismo,
desde la tierra al cielo la esperanza!

Con júbilo profundo
lo ve la mente que la ciencia absorbe,
lo escucha el alma en su esperanza tierna:

todo pasa en el mundo,
todo cambia en los ámbitos del orbe:

la Cruz sólo es eterna!

Hombre mortal que brillas
en la aureola de Dios como una estrella,
yo soy el *Fraille* que en tu burla humillas,
yo levanto la Cruz... yo muero en ella!

Yo soy su misionero,
yo soy su combatiente solitario;
todas las sendas sobre el mundo entero
son para mí la senda del Calvario!

En la cuna inocente
donde tú ensayas tu primer respiro,
pongo el sello de Dios sobre tu frente;

y en el lecho doliente
donde exhalas el último suspiro
de la vida precaria,

yo aliento tu partida
te enseño el rumbo de la eterna vida,
y te levanto al cielo en mi plegaria!

Cuando tu pecho late
bajo la noble cota del soldado,
yo te sigo á la brecha del combate,
con la sanialia de mi pié llagado;
y entre el humo y la sangre y la metralla
que ocultan á los cielos tus despojos,
te hago besar la Cruz en la batalla
y te cierro los ojos!

Y yo tambien en la existencia triste
soy soldado de Cristo sobre el mundo!...
Bajo la saya que mi cuerpo viste
llevo el arma divina,
llevo la Cruz sagrada
que las tribus caribes ilumina:
la Cruz, más poderosa que la espada!

La Cruz, que guarda en el hogar paterno
la fé sublime en que tu amor reposa;
la Cruz, donde repite el niño tierno
la oracion de la madre y de la esposa.

¡La Cruz, que en el regazo
de la sagrada tierra

que las cenizas de tu padre encierra,
cubre tus hijos con su eterno abrazo!
Cuando las hordas bárbaras rugieron
y á la sombra de Atila se lanzaron
y la espantada Europa sorprendieron
y entre sus propias ruinas la abismaron;

el Fraile moribundo,
hasta en las Catacumbas perseguido,
salvó en las Catacumbas escondido
el progreso del mundo.

La ciencia, el arte, la verdad, la historia,
la civilización, que alza en su huella
el hombre hasta la gloria,
al resurgir la Cruz renació en ella!

¿Qué fué en un tiempo tu mansion,
qué fué el hogar donde tu amor sonrie,
qué fué tu patria entera
donde hoy sus pasos el progreso estampa?...
Antes de alzar mi Cruz ¿sabes lo que era?
¡el salvaje desierto de la Pampa!

¡Yo caigo en él! Soy el primer cristiano
que recibe del bárbaro la flecha
y abre en sus hordas la primera brecha
al pensamiento humano!

Y sobre el rastro de la sangre mía
con que el desierto inlómite fecundo,
tiene la libertad la férrea vía
por donde cruza el porvenir del mundo!

¡Yo caigo en él! ¿Qué pierdo
en la vida de glorias rodeada,
cuando la muerte mi pupila cierra?
¿Qué puede sollozar en mi recuerdo?...

El pedazo de piedra
que me sirvió de almohada
y el mendrugo de pan con que la tierra
alimentó mi paso en mi jornada!

Sobre la huesa mía
en el mundo feliz, sólo un lamento
viene á llorar bajo la noche umbría...
¡el gemido del viento!

Caigo bajo la Cruz con que combato
por la gloria del hombre eternamente:
y ahora, mundo ateo, mundo ingrato,
escúpeme en la frente!

Ricardo Gutierrez.

Complacemos á la respetable persona que de una manera delicada y fina nos lo ha rogado, reproduciendo el siguiente artículo que ha sido publicado en el *Comercio de Cadix*:

LA PURÍSIMA CONCEPCION.

Allá en el Oriente, en los Lugares que Europa, sin poder dejar de ser cristiana, aún llama Santos, entre el Mediterráneo y las antiguas ciudades de Nazareth y de Samaria, se eleva un monte, mudo testimonio predestinado por Dios á ser el mas glorioso recuerdo del mundo cristiano.

Cuna fué de la verdadera vida religiosa y cuna tambien del culto de María; allí vivió Elias con su discípulo Eliseo; allí vió elevarse á esta divina Señora, de las ondas del Mediterráneo en figura de una pequeña nubecita, y encendido en el mas ferviente amor hácia María en su Concepcion Inmaculada, instituyó la Orden mística del Cármén, dando por regla á todos sus hijos el vestir hábito blanco en memoria de su original pureza (1), siendo su Orden la primera en celebrar la festividad de su Purísima Concepcion.

Sentado el principio de ser la Orden del Carmelo la que ante todas solemnizó el Misterio de la Pura y

(1) Candel. De antigüedad, fiesta Concepcion.

Limpia Concepcion de María, cúpole á la ciudad de Cadiz la gloria de que fuese instituida su festividad por uno de sus mas preclaros hijos.

San Basileo (1), discípulo de Santiago, religioso del Orden profético del Carmelo, fué el primer Obispo que gobernó la diócesis de la Isla Gaditana.—Luego que ocupó la silla de su Iglesia, estableció la fiesta de la Pura y Limpia Concepcion de María, como la principal de su Orden en todas las de su diócesis.

Monumentos que acrediten la devocion á este Misterio, desde época bien remota, lo atestigua Agustin de Orozco en su Historia de Cadiz, pues hablando de las distintas ermitas que se encontraban en esta ciudad, dice:—«De muy antiguo hallábase situada á la parte del Sur, »cerca de la Puerta del Muro, y en »el arrabal que denominaban de »Santa María, la ermita dedicada y »bajo la advocacion de la Madre de »Dios de la Concepcion, donde estaba establecida la Cofradía de aquel »título.»

El Padre Gerónimo de la Concepcion, en su *Emporio del Orbe*, refiere:—«Que la ermita de la Concepcion era muy capaz y casi con todo el espacio y hueco que hoy tiene la Iglesia.»

Ambas cosas prueban que el culto á la Concepcion de María es anti-

quísimo en esta ciudad y que tuvo templo edificado á su memoria.

Corria el año d. 1527, en que gobernaba esta diócesis el Ilmo. señor D. Gerónimo Teodolo, y careciendo esta ciudad de monasterio, que distinguidas señoras anhelaban servir á Dios en clausura, guiado por el mas fervoroso celo, en union de los regidores de ciudad D. Martin de Haya y D. Diego Sanchez de Argumedo, concibieron el feliz pensamiento de adquirir la ermita de Santa María para la edificacion del expresado monasterio. Los cofrades de la Concepcion (que así se llamaban) Pedro Antonio Pasca y Diego Sanchez Sanabria, ambos de nacion genovesa, hicieron cesion al Ilustrísimo Prelado, el cual con una piedad y desinterés sin límites y á sus expensas, edificó el monasterio bajo la advocacion de la Purísima Concepcion de María; primero que se estableció en esta ciudad despues de su conquista.

Este templo, que al presente conocemos por Iglesia de Santa María, aunque pequeño, es bello, y en él hay varias imágenes muy apreciables.

Nada mas notable, entre los gloriosos hechos que acreditan la fé de los habitantes de esta Gaditana Isla á la Purísima Concepcion, como la jura que ambos Cabildos hicieron á

(1) Cádiz ilustrada. Libro VII, cap. 1.

su inmunidad y aclamacion de su Breve.

Jurada por el católico monarca Felipe IV, todas las ciudades siguieron su ejemplo Cádiz, que desde su nacimiento á la Gracia, y su primer Obispo, habia tenido una devocion tiernísima á este Misterio, no necesitó de más para hacer público su regocijo.

Fuegos artificiales, luminarias, repique general, vistosas y elegantes colgaduras, desde la vispera de la procesion, ostentaban las calles de la carrera.

El Ilmo. Sr. D. Fernando de Quesada, Obispo que á la sazón era de esta ciudad, en union de D. Antonio Pimentel de Prada, Maese de Campo, señalaron diputados para hacer el voto por ambos Cabildos. Tocóles representar la ciudad á D. Juan de Soto Avilés y Villavicencio, Regidor preeminente y primer voto, y Regidor Gutierrez Zetina, Caballero del Hábito de Santiago y á su Cabildo eclesiástico el célebre anticuario D. Antonio Ramirez de Barientos (1). y D. Juan de Valmaseda, dignidad de Tesorero y Canónigo de la misma.

El Padre Concepcion (2) hablando de nuestra Santa Iglesia Catedral, donde habia de salir la proce-

sion, lo describe de esta manera: «referir el adorno del templo de la »Catedral, donde fué el concurso »pedia mas largo espacio. Solo sir- »vió de admiracion, que una Custodia, que para el dia de Córpus presentó la ciudad á la Iglesia, de valor y peso de setenta y dos arrobas »de plata, y habiendo tres años que »estaba concluida y aun no habia »servido á la observacion de su dueño y Señor Cristo Sacramentado, »este dia se estrenó sirviendo de relicario y trono á una imágen de la »Concepcion, que desde aquel promontorio de plata, era único objeto »de la aclamacion plausible.»

No fué menor el júbilo para esta ciudad el 4 de Mayo de 1654, en que ordenada la procesion general, con el numeroso concurso de todas las cofradias, comunidades y ambos Cabildos, se encaminaban al Monasterio de la Concepcion; allí en presencia de todo el pueblo, la ciudad y su Cabildo eclesiástico, juraron defender la Pureza Inmaculada de María en el primer instante de su concepcion original.

Concluido el juramento y mientras los majestuosos acordes de la Marcha real repercutian los ámbitos del templo, fijábase inmediato al coro de las religiosas, una lápida de fondo celeste con letras de oro, en que se hacia constar el solemne acto verificado y obligacion de ir ambos Cabildos al expresado con-

(1) Este ilustrado sacerdote fué el que en 7 de Julio de 1669 bendijo la parroquia de San Antonio.

(2) Libro VI, cap. XVI.

vento al día siguiente de la fiesta de la Purísima Concepcion.

Largo sería describir el origen de la funcion *de desagravios*, que el Domingo infra-octava de la Concepcion se celebra en esta Santa Iglesia Catedral, como en otras partes, por los desacatos de los aliados en la guerra de sucesion: innumerables, referir los singulares beneficios que esta ciudad debe á esta Señora desde época remota; en nuestros dias, tristes recuerdos nos causa el 5, 6, y 7, de Diciembre de 1868.

María Inmaculada, por su singular proteccion, puso fin á la lucha fratricida que ensangrentaba las calles de esta ciudad.

Con tales beneficios y devocion tan remota á la Concepcion de María ¿con cuánta mas razon debemos celebrar hoy el vigésimo sétimo aniversario de su definicion dogmática? Suceso glorioso, que llena de alegría al cielo y á la tierra, y cuya memoria, trasmitiéndose de generacion en generacion, inmortalizara el nombre del Santo Pontífice Pio IX haciendo época memorable en nuestro siglo; ¿y no será justo se celebre tambien en Cádiz, que antes que ninguna provincia, reverenció, desde los tiempos más remotos, aquella prerogativa sin igual de la Madre de Dios?

¡Cuánto no suspiraron nuestros antepasados por ver el día en que

tan sublime verdad se definiese dogmáticamente! ¡Con qué alegría hubieran saludado la aurora del 8 de Diciembre de 1854!..... Todo les hubiera parecido poco para desahogar sus corazones y demostrar su amor á María Inmaculada.

Comprendida esta fiesta entre las principales de la Iglesia católica, con mucha razon debe celebrarse con todo el esplendor y solemnidad posible. Si San Basileo instituyó en esta ciudad la devocion á la Purísima Concepcion ¿qué podemos decir de su dignísimo sucesor el esclarecido é ilustrado príncipe que al presente gobierna la Iglesia de la Diócesis gaditana? El Excmo. é Ilustrísimo Sr. Doctor D. Jaime Catalá y Albosa, con un celo ferviente, entusiasta de las glorias de María y del dogma de su Inmaculada Concepcion, deseando dar esplendor á tan solemne fiesta, celebra de Pontifical en el primer templo de su muy amada Diócesis; él en este día, elevará súplicas á la Inmaculada Virgen, pidiendo mire siempre con ojos de piedad á la nacion española y muy particularmente á esta ciudad de Cádiz. al presente tan abatida.

Francisco de Asis Vera.

Académico de la Historia.

Cádiz 7 de Diciembre 1881.

CONDENACION DE TRES PERIÓDICOS.

El venerable Obispo de Santander acaba de condenar solemnemente tres periódicos liberales que se publican en aquella ciudad, titulados respectivamente: *La Voz Montañesa*, *el Diario de Santander* y *La Montaña*.

Celebraba de pontifical el ilustre Prelado el día de la Inmaculada Concepcion, y al concluir el sermón, que él mismo predicó, ante un concurso numeroso que había acudido á oír la elocuente palabra de su pastor, condenó con firmeza y libertad apostólica los susodichos periódicos.

El ilustrísimo Cabildo, pasó después á felicitar á su Ilustrísima y renovarle los sentimientos de adhesion incondicional, y el domingo próximo pasado, segun dicen los periódicos, los párrocos notificaron desde el púlpito á sus feligreses dicha condenacion.

Con este motivo hierve estos dias la gusanera liberal, y amenaza devorar al ilustre Prelado.

Los periódicos *El Globo*, *El Liberal* y demás órganos de la secta vienen procaces y amenazadores. Su soberbia les lleva hasta el ridículo de pretender dar lecciones á los prelados sobre el ejercicio del Sagrado y pastoral ministerio, y de dirigirles amenazas si no siguen humildemente sus *liberales* consejos. Bien

se conoce que ahí duele. Y eso que, segun dicen, la condenacion ha hecho crecer la suscripcion á los periódicos condenados; por lo que debian estos mostrarse agradecidos al ilustre Prelado, y los demás periódicos liberales desear que algun otro Obispo los condenase tambien á ellos para..... aumentar su suscripcion. ¡Ni por esas! Los prelados van poniendo el dedo en la llaga.

El de Badajóz condenó hace pocos; el de Osma mas recientemente otro, y ahora el de Santander tres, y ya anteriormente los prelados de Santiago, Orense, Valladolid, Vitoria, Palencia, Barcelona y algun otro habian tambien prohibido la lectura de algunos periódicos propagadores de malas doctrinas.

CREACION

de un periódico Católico en Roma.

Un nuevo diario ha aparecido en Roma. Se publica en francés y lleva el título de *Journal de Rome*. Su existencia está largamente asegurada por la sociedad de las publicaciones internacionales, que ha recibido las bendiciones y las excitaciones del Soberano Pontífice. Teniendo la independenciam y la elevacion de miras indispensables á un órgano católico, este diario procurará justificar en todo la confianza

que le dispensará Su Santidad, y seguirá la política de la Santa Sede. Por esto precisamente no será un diario de combate ni un diario de partido. Tendrá el carácter universal de la causa á que se consagra, la causa del pueblo cristiano. Así ha recibido, aún antes de publicarse, numerosas adhesiones.

En la situación en que se coloca el *Journal de Rome*, deberá demostrar que, léjos de ser el *enemigo*, el Papa es el padre, el amigo, el sostén, el defensor, y caso de necesidad el vengador de los pueblos ultrajados y oprimidos. Si es discípulo del Salvador que para devolver la libertad al género humano murió en la Cruz, ¿puede ser el *enemigo*? ¿No se gloria en ser el *servus servorum Dei*? Es necesario que los pueblos aprendan que la libertad viene de Jesucristo, y que los reyes y los jefes de los Estados no olviden que su poder viene igualmente de Jesucristo, y que deben ejercer su poder en nombre de Jesucristo, de Jesucristo que vive en su Vicario y que habla en su Vicario. Aquí está la solución de la cuestión romana, así como de todas las cuestiones que agitan nuestro siglo.

Por lo demás, el *Journal de Rome* siguiendo bajo la dirección del señor marqués de Baviera, como también el *Observatore Romano*, recibirá las inspiraciones de una junta presidida por un dignatario eclesiástico, y

evitará las polémicas irritantes y las pasiones, que si tienen su parte noble en la prensa católica en lucha *pro aris et focis* con los gobiernos, serian inútiles y peligrosas á la sombra del Vaticano.

La sociedad de las publicaciones internacionales resucitará la antigua *Correspondance de Rome*. Esta revista responderá á la misión de hacer conocer y aunar á Roma y al Papa, de dar noticias de la corte romana, de las congregaciones, de los Institutos, de resumir el movimiento religioso, litúrgico, académico, científico y artístico de la capital y de Italia.

Pero la sociedad persigue al mismo tiempo un objeto más vasto; el de fundar una agencia telegráfica universal, es decir, una agencia libre, independiente de los gobiernos: tiene ya un personal elegido en todos los reinos, y todo hace esperar que vencerá las dificultades de la ejecución.

MOSAICO.

Las fiestas de la Inmaculada Concepcion en Alicante.

Solemnes han sido las que en honor de la Madre de Dios en el agosto misterio de su Concepcion Inmaculada, se han celebrado en todos los templos de esta ciudad. Multitud de fieles de ambos sexos acudieron á recibir en ese dia el pan de

los ángeles, é hicieronlo tambien en corporacion las varias cofradías y hermandades aquí establecidas, las conferencias de San Vicente de Paul y los alumnos de los colegios de San Luis y de San José. ¡Qué de gratas y dulces emociones no ha sentido el alma ante el tierno y sublime espectáculo que presentaban los templos en ese hermoso dia!

Sobre todos los demás, ha sido el de Santa María el en que hánse celebrado con mayor pompa y solemnidad los cultos consagrados á honrar el misterio de la Purísima Concepcion de Maria. Nuestros lectores pudieron leer oportunamente el programa de dichos cultos, y hoy no nos toca decir más que su realizacion no ha dejado nada que desear.

La novena, que concluyó ayer, ha estado concurridísima, compitiendo clero y fieles en acudir á honrar á la Madre de Dios.

Desengañense los impios: España es siempre España en tratándose de honrar á María Inmaculada su excelsa Patrona. La influencia del culto y de la devocion á María Inmaculada será siempre el obstáculo invencible con que tropezarán los que tratan de descatolizar al pueblo español. ¡Prez y honor á Maria en su pura Concepcion! ¡Viva España católica!

Es cosa resuelta la presentacion del Ilmo. Sr. Dr. D. Victoriano

Guisasola, Obispo Prior de las órdenes militares, para ocupar la silla vacante de esta Diócesis de Orihuela.

Es Prelado ejemplarísimo y de copiosa doctrina, y celoso defensor de los derechos de la Iglesia.

La diócesis de Orihuela está de enhorabuena.

Inglaterra.

Por un decreto especial, la Reina de Inglaterra acaba de disponer que los dos Cardenales ingleses monseñor Manning, Arzobispo de Westminster, y monseñor Nenman, Padre del oratorio de Birmingham, sean invitados «de derecho» á las recepciones reales.

Este acto demuestra el progreso del Catolicismo en Inglaterra. Puede decirse que hoy el Catolicismo se halla allí casi oficialmente reconocido, mientras que en 1850 se quemaba en Lóndres la imágen de Pio IX y se insultaba diariamente á monseñor Wiseman.

LA NUEVA DECLARACION

de Mons. Freppel.

La encontramos en la última session de la Cámara francesa y se refiere, como la anterior, á los derechos civiles del Clero, y más especialmente de los Prelados.

«*Mons Freppel.* Señores: No tengo intención, creedlo bien, de intervenir en la discusión referente á la elección del Sr. de la Villegontier, temería perjudicar á nuestro honorable colega. (Risas.)

Pero debo ocuparme de lo que dice el individuo de la comisión.

Ha empezado por citar una Pastoral del Obispo de Annecy. Esta instrucción me parece enteramente correcta. Se limita á establecer que no hay dos conciencias, que un cristiano debe obrar cristianamente en la vida pública como en la vida privada.

La conciencia no puede dividirse de modo que de una parte se encuentre la conciencia del ciudadano y de la otra la del cristiano, distintas y separadas.

El orador ha querido ponerme en contradicción con las leyes de mi país. Supongo que se refiere á los artículos 52 y 53 de las leyes orgánicas. Pues bien, sostengo que están en armonía con la doctrina que he tenido el honor de exponer.

El art. 52 impide los ataques á las personas, pero no prohíbe que los ministros de la religión afirmen, proclamen y desenvuelvan los principios de moral social y digan, por ejemplo, que el votar es un deber, y que es necesario votar conforme á la conciencia de cristiano y de católico. (Aplausos en la derecha.) No herir á las personas: eso es lo que

exige el art. 52, y está conforme con la caridad cristiana.

El art. 53 dice que los Párrocos no publicarán cosa alguna extraña al culto al no disponerlo así el Gobierno.

Pero esto se refiere á aquellas cosas civiles y políticas que deben ser publicadas por los agentes de la autoridad. Las sentencias, los decretos, no han de publicarse en la Iglesia. Mas el artículo no limita la enseñanza de la moral social que consiste sencillamente y en virtud del derecho que poseen los ministros de la Religión, de recordar á los electores que tienen un deber grave que cumplir y deben cumplirle conforme á su conciencia de cristianos y católicos. He deseado llamar vuestra atención y la de la magistratura francesa acerca del verdadero sentido de los artículos 52 y 53 de las leyes orgánicas.»

Las distinciones honoríficas concedidas con motivo del viaje á Roma de SS. AA. II. los grandes duques de Rusia se han repartido del modo siguiente:

Gran cordon de la Orden de Santa Ana, á Mons. Ricci Paraccian, mayordomo de Su Santidad; gran cordon de la Orden de San Estanislao, á Mons. Machi; encomiendas de la Orden de Santa Ana, á Mons. Cataldi, Mons. Ciciolini y Sr. Rossi; enco-

miendas de la Orden de San Estanislao con placa, al conde Alborghetti, al Sr. Jacometti; Orden de Santa Ana de tercera clase. á Mons. Filippani y al Sr. Visconti.

Con el título «Los expulsados delante de los tribunales,» se ha publicado un libro digno de la mayor atención. Sus autores, Sr. Julio Aufray y Leon de Crousaz-Cretet, relatan en él todos los atropellos cometidos contra los religiosos franceses: y hacen ver, de una parte, á los tribunales amparando con sentencias enérgicamente motivadas los derechos de los religiosos, y de otra, al Gobierno vulnerando esos mismos derechos prescindiendo de las declaraciones de los tribunales. Los autores recuerdan que la protesta de los católicos ha reunido 1.800.000 firmas, y que al dictámen del juriscónsulto Sr. Rousse, se han adherido 2.000 abogados.

Los ejecutores de los decretos han expulsado 2.464 Jesuitas, 32 Barnabitas, 406 Capuchinos, 4 Camandulares, 176 Carmelitas, 230 Benedictinos, 80 de San Basilio, 18 de San Bernardo, 27 Canónigos de Letran, 75 del Cister, 91 Padres de San Bertin, 38 Regulares de San Salvador, 12 de Santo Tomas, 43 de los Hijos de Maria, 153 Eudistas, 168 de San Juan de Dios, 30 del Refugio de San José, 41 Hermanos de San Pedro Advíncula, 53 Padres de los Hospi-

cios de las misiones, 58 Misioneros, 240 Oblatos, 68 de la Asunción, 170 de la Compañia de Maria, 20 de Santa Irene, 3 Presbíteros de Santa Faz, 51 de la Inmaculada Concepcion, 25 Religiosos de Santa Edma, 8 Misioneros de San Francisco de Sales, 126 Redentoristas, 204 Dominicos, 409 Franciscanos, 4 Jerónimos, 31 Pasionistas, 10 de San Camilo, 9 de la Doctrina Cristiana, 11 Padres Somasques y 11 Trinitarios. Total: 6.643 Religiosos expulsados y 261 propiedades violadas.

La coleccion de documentos reunida por los autores de la obra á que nos referimos, el órden y claridad con que estan presentados, hacen de ella un trabajo concienzudo y luminoso, que debe leerse, para comprender hasta qué tanto puede llegar la tiranía de los republicanos y el ódio sectario de los enemigos de la Religion.

El dia último de Noviembre ha muerto en Roma el Cardenal Borromeo, miembro de la familia de este apellido tan ilustre en la tierra como en el cielo.

Habia nacido en Milan el año 22, era Cardenal desde 1868 y protector de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Su muerte ha sido muy sentida.

El Rdo. Lydney Hamilton Little, maestro en artes de la Universidad

de Oxford, ex-Vicario de la parroquia de San Pedro, en Bournemouth, y últimamente Cura de Hordle, en el Hampshire, acaba de abrazar el Catholicismo, y toda su familia ha seguido su ejemplo.

Otro maestro en artes de Oxford, el Rdo. Jorje Whitlaw, ex-Vicario de Clewer, ha abjurado tambien en la pro catedral de Kensington, en manos del Rdo. E. Harington Moore.

ULTIMA HORA.

El cabildo catedral de Santander, el clero parroquial, y el claustro de profesores del Seminario Conciliar de la misma, han hecho pública por medio de la prensa su adhesion incondicional á su Ilmo. Prelado en el asunto de la condenacion de los tres periódicos.

El espectáculo que ofrece el clero de Santander unido á su Prelado, es admirable.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy Sábado, en la Colegial, á las ocho, y en Santa Maria, á las nueve, misa de la Virgen.

En las Monjas Agustinas, á las cuatro, ejercicio de la Sabatina.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las nueve misa mayor.

En San Roque, al toque de oraciones, se rezará el Santo rosario, y á

continuacion plática de la esplicacion de la Doctrina Cristiana, á cargo del muy Iltre. Sr. Abad de la Colegial.

En las Agustinas, á las siete y media, misa de comunión, y por la tarde, el último Domingo de San José.

Lunes.—En el mismo convento de Agustinas, á las siete y media, misa de comunión, y por la tarde, ejercicios del Diez y Nueve de San José, con sermón que predicará D Vicente Morell, regente de San Vicente.

Martes.—En las Agustinas, á las ocho, misa de renovacion, y por la tarde, á las tres y media, trisagio.

Jueves.—En las monjas Capuchinas, á las siete, misa de renovacion y por la tarde, trisagio.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores que están en descubierto, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos.

La administracion de este periódico es quizá la única que no suspende el envío del periódico cuando termina una suscripcion sin ser renovada, porque se hace cargo de que no siempre, ni en todas partes, es fácil girar el día que se quiere.

Pero los gastos que tiene sobre sí son tan considerables, y tan grandes los perjuicios que se le irrogan con la tardanza en los pagos, que no tiene más remedio que hacer esta indicacion, en la seguridad de que será atendida.

Los que estan retrasados en un semestre y no se pongan al corriente en todo el próximo mes, nos veremos en el sensible caso de darlos de baja, el 31 de Diciembre.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.